ACTA LIQUIDACION
Contrato 12-COM005 DE 2023

Entre los suscritos DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO con identificacion C.C NIT 12.094.697-1
representado por **JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO** con C.C 12.094.697-1
procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO	Contratar la adquisición de papelería, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá

VALOR INICAL DEL CONTRATO	$ 95.676.000
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$95.676.000

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
8	12223	150523	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	$ 95.676.000

DURACION	La Duración del presente contrato fue de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, desde el 24 de noviembre de 2023 al 13 de diciembre de 2023.
FORMA DE PAGO	Una vez realizado el ingreso de los elementos al Almacen DEAJ Neiva
LUGAR DE EJECUCION	Almacen de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Neiva, ubicada en el Palacio de Justicia de Neiva en la Carrera 4 No. 6-99 Oficina 107 del municipio de Neiva - Huila.
VALOR ASEGURADO	19.135.200,00
POLIZAS No.	61-46-101024080
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	UNIDAD EJECUTORA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	8	477765723	28-dic-23	FTV237	$ 22.248.240,00
1	8	477647723	28-dic-23	FTV238	$ 73.427.760,00
		TOTAL PAGADO			**$ 95.676.000,00**
		SALDO DEL CONTRATO REVERSADO			**$ 0,00**
		TOTAL CONTRATO			**$ 95.676.000,00**

Las partes en esta relación contractual manifiestan estar conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha 19-nov-24

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva

JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO
Identificacion NIT. 12.094.697-1
Contratista

LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO
Supervisora del Contrato DESAJ
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

HORACIO POLANCO
Coordinador Financiero
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Área de Asistencia Legal
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva